

1. Número del contrato
829 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista
DENIS AGUILAR NUÑEZ

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
52262042

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

8. Lugar de ejecución
META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
829 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	En el mes de junio se apoyó por demanda la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud a 2 sujetos de reincorporación con enfoque diferencial de los municipios de la Uribe (1) persona con discapacidad. Se orientó el día 9/06/2025 a la profesional facilitadora del municipio de San Juan de Arama con respecto al manejo y transporte especializado para un firmante que presenta tratamiento de diálisis de alto costo con la clínica Renal de Villavicencio. Este mismo día se hace abordaje con la profesional facilitadora de Granada para tratar el tema de un firmante que solicitó salida voluntaria del hospital de Granada para hospitalizarse en la ciudad de Villavicencio, clínica Meta, en el cual se hizo proceso de acompañamiento. *De la misma manera, se brindó asesoría al profesional facilitador en la formulación del plan transitorio de una firmante persona mayor del municipio de Vista Hermosa. *Se orientó al profesional facilitador de mesetas respecto al proceso de aseguramiento a un firmante de paz para realizar el respectivo traslado de EPS. De la misma manera se orientó a profesional facilitadora del municipio de Paratebueno para el acceso a la prestación del servicio especializado en salud para un sujeto de reincorporación. *El día 15 y 16 /06/2025 Se orientó y se hizo acompañamiento al profesional reintegrador del municipio de Vista hermosa frente a la permanencia de hospitalización en Bogotá clínica Santa Clara de una persona en proceso de reintegración quien presenta fractura en extremidad superior y requiere intervención quirúrgica con apoyo del profesional de salud de Bogotá. *Se realizó orientación y acompañamiento a profesional facilitador del municipio de la Macarena sobre caso de persona mayor que requiere acceso a la prestación de servicio especializado en la ciudad de Villavicencio. *El día 19/06/2025 se orientó a profesional facilitadora del municipio de mesetas en el trámite o proceso de aseguramiento de un joven hijo de sujeto de reincorporación que proviene de una EPS que no tiene cobertura en el municipio de mesetas "Simón Trinidad" razón por la cual se orientó en las alternativas de realizar el trámite más favorable para la efectividad de la prestación de su servicio. *El día 20/06/2025 Se remite correo al profesional facilitador de Villavicencio en seguimiento acaso de salud a un sujeto de reincorporación de la ciudad de Villavicencio por presentar barrera en el acceso a la prestación del servicio en cita examen médico de Doppler de vasos venosos de miembros inferiores refiriendo envío por parte de la SSD PQR a la Nueva EPS.		
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	En el mes de junio el día 10/06/2025, se identificó, concertó y coordinó oferta institucional en beneficio de la población objeto de atención y sus familias en el municipio de Villavicencio con la IPS Imágenes diagnósticas del llano para realizar toma de una resonancia magnética de cerebro el día 12/06/2025 para un sujeto de reincorporación del municipio de mesetas quien presenta EAC. *El día 16/06/2025 Se gestionó con la secretaria de salud municipal el acceso o vinculación al sistema de salud de un componente de la ciudad de Villavicencio. *Se envió correo a la Nueva EPS de régimen subsidiado y régimen contributivo y PQR secretaria de salud departamental como también correo al centro oftalmológico del llano con el objetivo de gestionar cirugía de catarata+implante de lente intraocular ojo izquierdo para un sujeto de reincorporación del municipio de mesetas. *Se envió correo como PQR al hospital de Granada para la gestión de toma de ultrasonografía pélvica ginecológica transvaginal y prueba de embarazo en orina o suero (BHCG) para una mujer esposa de sujeto de reincorporación del municipio de mesetas. *El día 17/06/2025 Se gestionó con el hospital departamental de Villavicencio la atención por urgencias de un sujeto de reincorporación del municipio de acacias "Berlín" por presentar presuntivamente cálculos en la vesícula con obstrucción de la vía biliar el día 19/06/2025 se continuo con el proceso de seguimiento para la atención especializada donde se estableció contacto con la Nueva EPS a fin de verificar si las ordenes intrahospitalarias habían sido autorizadas hallándose que a la fecha los requerimientos solicitados para la atención del sujeto de reincorporación han sido efectuados presentándose el servicio con normalidad. *El día 19/06/2025 se hizo seguimiento al acceso de la prestación de los servicios de salud especializados a la hija menor de un sujeto de reincorporación de la ciudad de Villavicencio para la especialidad de otorrinolaringología con la IPS clínica emperatriz, siendo asignada para el día 2/07/2025 a las 3:40 p.m. *De igual forma se realizó seguimiento a tres casos que fueron reportados ante la SSD como PQR donde aún no se ha dado avance o notificación sobre la toma de ecografía de Doppler de vasos venosos de miembros inferiores, pediatría y otorrinolaringología hallando que la SSD emitió Correo de PQR a la Nueva EPS para que den respuesta sobre la solicitud requerida (toma de ecografía de Doppler de vasos venosos de miembros inferiores) , de la misma forma se confirmó asignación de cita- pediatría para la menor de edad hija de sujeto de reincorporación para el día 1/07/2025 a las 8:10 a.m. y Otorrinolaringología para el día 2/07/2025 a las 3:40 p.m. *El día 19/06/2025 Se realizó seguimiento acaso de salud del menor hijo de una personas de reintegración del municipio de Puerto Rico que requiere asistencia especializada para cirugía pediátrica con el hospital departamental de Villavicencio quienes informaron que han tratado de establecer contacto con el padre y se ha tenido dificultad en la comunicación por lo cual se procede a validar con la profesional confirmando que el día 27/03/2025 fue asistido por el especialista. De la misma manera el día 20/06/2025 se envió por correo población especial nueva EPS la solicitud de autorización por anestesiología para el hijo menor de sujeto de reincorporación del municipio de Puerto Rico siendo enviada el día 21/06/2025 con remisión para al hospital departamental de Villavicencio y de la misma manera se emitió correo al hospital departamental para la asignación de cita por esta especialidad el día 23/06/2025. El día 24/06/2025 se realizó desplazamiento al municipio de Castillo para realizar acompañamiento, gestión, verificación y seguimiento del proceso de reincorporación en el marco del PRI eje de protección social y salud en la oferta disponible en territorio, acceso efectivo a los servicios de salud, aseguramiento, capacitación o formación y certificación de discapacidad en el municipio del Castillo- vereda Puerto Esperanza, donde se realizó acompañamiento al profesional facilitador en la orientación (22) sujetos de reincorporación para realizar orientación en priorización de acciones del plan individual de reincorporación en énfasis en el eje protección social en salud en el marco del Programa de reincorporación integral PRI. Además, Conocer y concertar la oferta institucional relacionado con acceso a los servicios de salud en el marco del eje de protección social y salud del programa de Reincorporación- PRI. Para tal fin, se realizará visita a la secretaria de salud o quien haga sus veces.		
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	En el mes de junio se apoyó la transversalización de los enfoques diferenciales en la sensibilización institucional (Plan de salud Territorial con sus enlaces y hospital) del municipio del Castillo en la implementación de las acciones generales con enfoque diferencial seleccionados por los sujetos de reincorporación y veredas aledañas en el proceso de certificación de discapacidad, ruta de aseguramiento en salud y en la realización de campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionada con los derechos sexuales y reproductivos.		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Durante el mes de junio se desarrollaron acciones afirmativas que promovieron la inclusión de 5 personas de la ciudad de Villavicencio, Vista hermosa y San Juan de Arama para iniciar y continuar con el proceso de certificación de discapacidad. *El día 17/06/2025 se recibió solicitud y se brindó respuesta al profesional, enlace de coordinación frente a dos firmantes que requerían atención por certificación de discapacidad y acceso a la atención de servicio especializado por ortopedia y traumatología del municipio de San Juan de Arama y Vista Hermosa. *Se acompañó y gestionó el día 19/06/2025 acceso a la prestación del servicio especializado en oftalmología para el proceso de certificación de una persona de un sujeto del proceso de reincorporación de la ciudad de Villavicencio lograda para el día 18/07/2025 a las 2:00 p.m. IPS la Grama, de la misma manera se orientó al profesional reintegrador de Cumaral en el proceso de certificación de una persona orientando al profesional respecto al paso a paso para culminar su proceso. *El día 20 se envió correo a población especial Nueva EPS haciendo solicitud de autorización para una firmante de paz con enfermedad de alto costo del municipio de Acacias para acceder a la prestación del servicio especializado para Neurología y Medicina física y Rehabilitación siendo enviada la autorización el día 22/06/2025 y, por tanto, se inició gestión con el hospital departamental de Villavicencio para la asignación de cita especializada por estas especialidades.		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
829 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
5	5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en	Si		En el mes de junio se realizó el cargue de la postulación de una persona mayor que No expresa voluntad en el sistema de información del SIR, componente específico del proceso de reincorporación con diagnóstico F001- demencia en la enfermedad de Alzheimer, de comienzo tardío. De la misma manera se verificó y validó Acta validación condición discapacidad persona en proceso de reintegración sobre las condiciones físicas y la red de apoyo de la Persona en Proceso de Reintegración del municipio de la Macarena, para el acceso al beneficio de inserción económica en la modalidad de emprendimiento, tipo plan de negocio.	
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si		Para el mes de junio los profesionales Biosociales y salud fueron convocados con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, conceptuales y operativas de los Grupos Territoriales por medio de los Profesionales Biosociales - Salud en la implementación del Enfoque Diferencial de Discapacidad en el marco del Proceso de Reincorporación Integral (PRI). Este fortalecimiento se propuso a través del intercambio de saberes, experiencias metodológicas, normativa vigente y procesos operativos. Por tanto, se trabajó durante los días 11, 12, 13 y 19 de junio, este último de manera virtual en la: "Contextualización del Enfoque Diferencial de Discapacidad en la ARN con Equipo Enfoque Diferencial de Discapacidad de la DPR. "La Transversalización del Enfoque Diferencial de Discapacidad a nivel territorial en el contexto del PRI a partir del estudio de casos y la Socialización del método operativo articulado al Plan Transitorio del PRI para personas que no expresan su voluntad por ningún medio (P-NEV), dirigido por el Equipo Enfoque Diferencial de Discapacidad de la DPR. "Ley de capacidad jurídica 1996 del 2019, conceptos básicos de la norma, procedimientos institucionales que la regulan y estudios de caso dirigidos por la personería distrital de Bogotá. "Transversalización del enfoque de curso de vida a nivel territorial en el contexto del PRI dirigido por el Equipo Enfoque Diferencial Curso de Vida de la DPR. " Procesos de rehabilitación para adultos con discapacidad visual, nociones y procedimientos básicos a cargo del Equipo Técnico CRAC. "Inclusión social y vinculación laboral de personas con discapacidad visual dirigida por el Equipo Técnico FOAL-AGORA-Colombia. "Se brindó fortalecimiento de conocimientos en taller lúdico-pedagógico: Listado censal, Remisión Listado censal a Entes Territoriales Formalización afiliación, Revisión de la malla temática del componente Biosocial y salud del eje de protección social y salud en el marco del PRI con el equipo de Equipo Subdirección de Seguimiento y Equipo Técnico de Salud del GAT. "Registro y cargue de los soportes documentales de la NEV de las personas postuladas a la estrategia de componente específico dirigido por el equipo de Equipo Subdirección de Seguimiento y Equipo Técnico de Salud del GAT.	
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si		En el mes de junio el día 12/06/2025 se acompañó la articulación de acciones en la activación de ruta con la IPS Renovar en la ciudad de Villavicencio para una mujer cabeza de familia residente en el municipio de Restrepo para ingreso hospitalario por consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo, en seguimiento realizado la mujer no se institucionalizó por razones de salud física encontrándose en tratamiento. Por otra parte, el día 16/06/2025 Se realizó envío por correo a población especial Nueva EPS con el objetivo de generar autorizaciones para el acceso a la prestación de servicio especializado de psicología y psiquiatría para una mujer del municipio de Villavicencio con problemática de trastorno de ansiedad depresivo las cuales fueron recibidas y reenviadas al hospital departamental de Villavicencio para la asignación de citas correspondientes, de igual forma se dio respuesta al hospital en los requisitos exigidos."El día 17/06/2025 se recibió notificación del hospital departamental de Villavicencio en la asignación de citas por Psicología 9/07/2025 hora 10:00 a.m. y psiquiatría 9/07/2025 hora:9:20 a.m. para un sujeto de reincorporación de la ciudad de Villavicencio.	
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si		En el mes de junio, se realizó análisis del tablero de control de salud de personas del proceso de reincorporación, reintegración, justicia y paz y atención diferencial del GT Meta y Orinoquia con corte al mes de mayo del presente año 2025, indicando que 1750 personas de los diferentes procesos se encuentran en estado de SIRR activo, inactivos, ausentes e investigación por abandono al proceso por más de 6 meses, de los cuales 1723 personas están activas en el SGSSS. Por tanto, estarían pendientes por vincular a 27 personas de los diferentes procesos de atención al SGSSS. Es así como el 98,46% de la población vinculada a todos los procesos se encuentra vinculada al SGSSS. En el proceso de reincorporación, se tienen asignados 1431 personas en estado SIRR activos e inactivos, de los cuales 1418 están activos y accediendo a la prestación de los servicios de salud; es decir, que el 99,09% de la población firmante de paz está vinculada al SGSSS, faltando por activar al sistema 13 participantes del proceso de reincorporación. En el proceso de reintegración se encuentran registrados en el SIRR 235 personas activas, inactivas y en proceso de investigación por más de 6 meses, de los cuales 224 están activas al SGSSS. Por tanto, el 95,32% se encuentra vinculado al SGSSS, faltando por vincular 11 personas del proceso de reintegración. En el proceso de Justicia y Paz se tienen asignadas 22 personas activas e inactivos, de los cuales 21 están activos al SGSSS. Por tanto, el 95,45% de la población está activa al SGSSS, faltando uno (1) por vincular, el cual se encuentra en estado inactivo en el SIR y no es objeto de vinculación; es decir, no es objeto de atención. En el proceso de atención diferencial se tienen asignadas 62 personas con estado activo e inactivo en el SIRR y 60 activos al SGSSS, es decir, que el 96,77 % se encuentra vinculado al SGSSS, faltando 2 PAD por vincular al SGSSS y que en verificación realizada en el ADRES se encuentra activo al SGSSS y en base ARN se encuentra sin dato lo cual se reporta como novedad en la plataforma Share point. Se realizó el día 20/06/2025 el reporte de 4 inconsistencias en indicador salud - GT del mes de mayo, dos del proceso de reintegración y 2 del proceso de atención diferencial.	
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si		Para el mes de junio se atendieron las solicitudes o requerimientos demandadas por el equipo primario en cuanto a: * El día 6/06/2025 se realizó revisión y ajustes a la solicitud de apoyo a investigación externa - AIE-62440-00017 "Propuesta de investigación titulada "Barreras para la participación de personas firmantes del Acuerdo de Paz con discapacidad en el Meta".*De la misma manera se hizo entrega de archivo documental.* El día 9/06/2025 se participó en reunión de revisión de acciones malla del PRI*El día 10/06/2025 se realizó envío de base priorización de casos para acompañamiento de escucha - Estrategia Cuidado Psicosocial.*El día 19/06/2025 Se realizó programación de acciones y actividades específicas en el marco del PRI. Para el mes de junio, se dio cumplimiento al reporte de informe del indicador de salud con corte al 31/05/2025.	

1. Número del contrato 829 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
10	Si	<p>Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p> <p>En el mes de junio los días 4,5 y 6 de junio se asistió a la primera jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial y GT Meta Orinoquia con el objetivo Fortalecer las capacidades del equipo primario, facilitadores, enlaces de reincorporación y asistentes de atención mediante la actualización normativa del proceso de reincorporación, la reflexión sobre planes individuales con el fin de mejorar el seguimiento y acompañamiento en el ciclo anual de las actividades operativas en la implementación del PRI. Asimismo, se desarrollará un ejercicio de validación de insumos para contribuir a la construcción de la Estrategia de Territorialización. *Se asistió a la convocatoria de entrenamiento de profesionales psicosociales EMP y a la invitación de transferencia metodológica Estrategia de acompañamiento psicosocial, revisión de la Malla del PRI con nivel central. *El día 9/06/2025 se realizó reunión de ejecución del plan de acción de la estrategia de Cuidado Psicosocial. * Se realizó el cuestionario de preguntas sobre el encuentro Profesionales Biosociales y Salud. Construyendo paz desde la diversidad. *El día 10/06/2025 Se participó en la jornada de charla del cambio climático y riesgos asociados a los efectos del cambio climático en los territorios, se participó en el foro ambiental de experiencias exitosas ETCR y Socialización Resolución 1797/2023 – SEA y dudas del desarrollo de las acciones del PRI.*Del día 10 al 13 de junio se asistió a capacitación en la ciudad de Bogotá encuentro de profesionales biosociales y salud: Construyendo paz desde la diversidad con el objetivo fortalecer las capacidades técnicas, conceptuales y operativas de los Grupos Territoriales por medio de los Profesionales Biosociales - Salud en la implementación del Enfoque Diferencial de Discapacidad en el marco del Proceso de Reincorporación Integral (PRI). Este fortalecimiento se propone a través del intercambio de saberes, experiencias metodológicas, normativa vigente y procesos operativos. * El día 18/06/2025 se realizó reunión cargué formato NEV módulo SIR. *El día 19/06/2025 se realizó la legalización de expensa de Bogotá, siendo enviada a la operativa. *Se asistió a reunión enfócate: encuentros para aprender de discapacidad, certificación de discapacidad. *Se envió correo a la profesional reintegradora del municipio de Puerto Rico con el objetivo de dar respuesta e indicar si ya cuentan con respuesta por parte de la EPS O IPS para la cirugía consulta de primera vez por especialista en cirugía pediátrica para el hijo menor de una persona del proceso de reintegración. *El día 20/06/2025 se realizó y envió ajuste al documento listado de asistencia de la legalización de Bogotá. *El día 24/06/2025 se participó en reunión de transferencia metodológica Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. Acción 1.1.2.1.2: Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación. *El día 25/06/2025 Se asistió a invitación al Taller de Liderazgo y Comunicación Asertiva. *El día 27/06/2025 Se asistió a capacitación para los procesos de entregas documentales al archivo de gestión, tanto para documentación física como documentación electrónica.</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: DENIS AGUILAR NUÑEZ	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA	
Fecha	30/06/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>